



## JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés de octubre de dos mil veinte

Proceso: Ordinario de Primera Instancia  
Demandante: Carlos Mario Tamayo Gaviria.  
Demandado: Protección S.A, Departamento de Antioquia y Colpensiones.  
Radicado: 05001-31-05-008- **2019-00012**-00

Teniendo en cuenta que lo solicitado por la parte accionada Departamento de Antioquia, a través del documento recibido en el correo institucional del Despacho, es procedente, se accede a ello; en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, el día DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DIOSÁ**  
**JUEZ**

OSAGI

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. **99** Fijados en la Secretaría del

Despacho el día **27 de octubre de 2020**, a las 8 a.m.

La Secretaria

  
**MARCELA MARIA MEJIA MEJIA**